



ZAPALLAR

1030
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2022.-

En Zapallar, **29 ABR. 2022**

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021 de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto Alcaldicio 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante decreto alcaldicio N°385/2022 de fecha 10 de febrero 2022, que delega la facultad de firma bajo la formula "Por Orden del alcalde"; Decreto Alcaldicio 27492021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto Alcaldicio 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Correo electrónico de fecha 25 de abril de 2022, enviado por Dimao, solicitando móvil.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE, Salida de Vehículo, según el siguiente detalle:

➤ Vehículo	: Camioneta Placa Patente PCDY-42
➤ Conductor	: Héctor Fernández Landeros C.I. N°9.422.991-K
➤ Fecha	: 26 de abril de 2022
➤ Horario	: Desde las 13:30 hrs.
➤ Destino	: Quillota ida-vuelta
➤ Motivo	: Traslado de Fernando Jesús Astudillo Fernández, al Hospital San Martín de Quillota, Unidad de Psiquiatría y Salud Mental.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario

POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:

- 1.- Conductor
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Alcaldía
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal

SEC / CTL / DMC





Gustavo Alessandri Alcalde de Zapallar <alcaldiazapallar@munizapallar.cl>

Fwd: Solicita coordinación de vehículo con DIMAO

1 mensaje

Claudia Perez <cperez@munizapallar.cl>
Para: Gustavo Alessandri Alcalde de Zapallar <alcaldia@munizapallar.cl>

25 de abril de 2022, 15:33



Claudia Pérez Sandoval
CAPITULO COMUNICACION
MUNICIPALIDAD DE MUNIZAPALLAR - CONCEPCION
Diputada por el distrito Zapallar
+56 33 2 757065



----- Forwarded message -----

De: **Patricia Campos** <pcampos@munizapallar.cl>
Date: jue, 7 abr 2022 a las 9:48
Subject: Fwd: Solicita coordinación de vehículo con DIMAO
To: Ruben Jerez Barrales <rjerez@munizapallar.cl>
Cc: Claudia Perez <cperez@munizapallar.cl>, Vanessa Campos Benvenuto <vcampos@munizapallar.cl>

Estimado Rubén, agradeceré considerar la solicitud de traslado de paciente que no cuenta con redes de apoyo para asistir a su control, se hacía con el vehículo de Delegación!
Atenta a respuesta y confirmación.
Saludos cordiales!



Patricia Campos Arancibia

Directora Dirección Desarrollo Comunitario
+56 33 2 2968527 81
Januano Ovalle #147, Zapallar



----- Forwarded message -----

De: **Vanessa Campos Benvenuto** <vcampos@munizapallar.cl>
Date: mié, 6 abr 2022 a las 16:05
Subject: Solicita coordinación de vehículo con DIMAO
To: Patricia Campos <pcampos@munizapallar.cl>
Cc: Jeanette Ahumada Figueroa <jahumada@munizapallar.cl>

Estimada Directora, junto con saludar y de acuerdo a las nuevas instrucciones de Alcaldía, respecto al uso del vehículo de la Delegación Municipal por motivos médicos, solicito a usted pueda gestionar un vehículo con la Dirección de DIMAO, para acompañar y trasladar a un vecino de la comuna a su último control médico con Psiquiatra en el Hospital de Quillota.

CITACIÓN

Nombre : Fernando Astudillo F.

Fecha de Atención: 26/04/2022

Hora : 1430 (2:30 PM)

Profesional : Dr. Fuentetaja



Unidad de Psiquiatría y Salud Mental

H.S.M.Q

Fono: (33) 2298263

